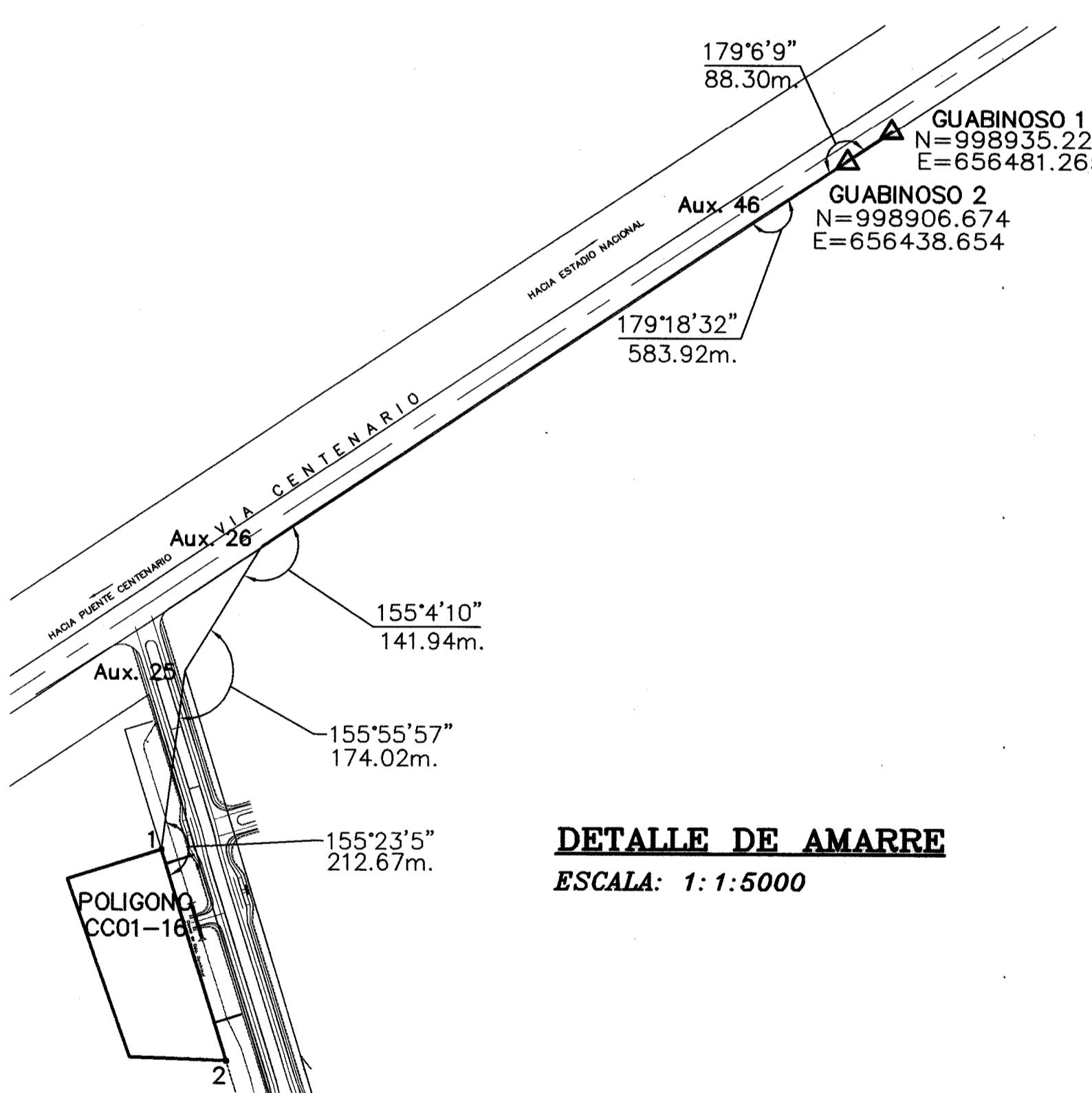


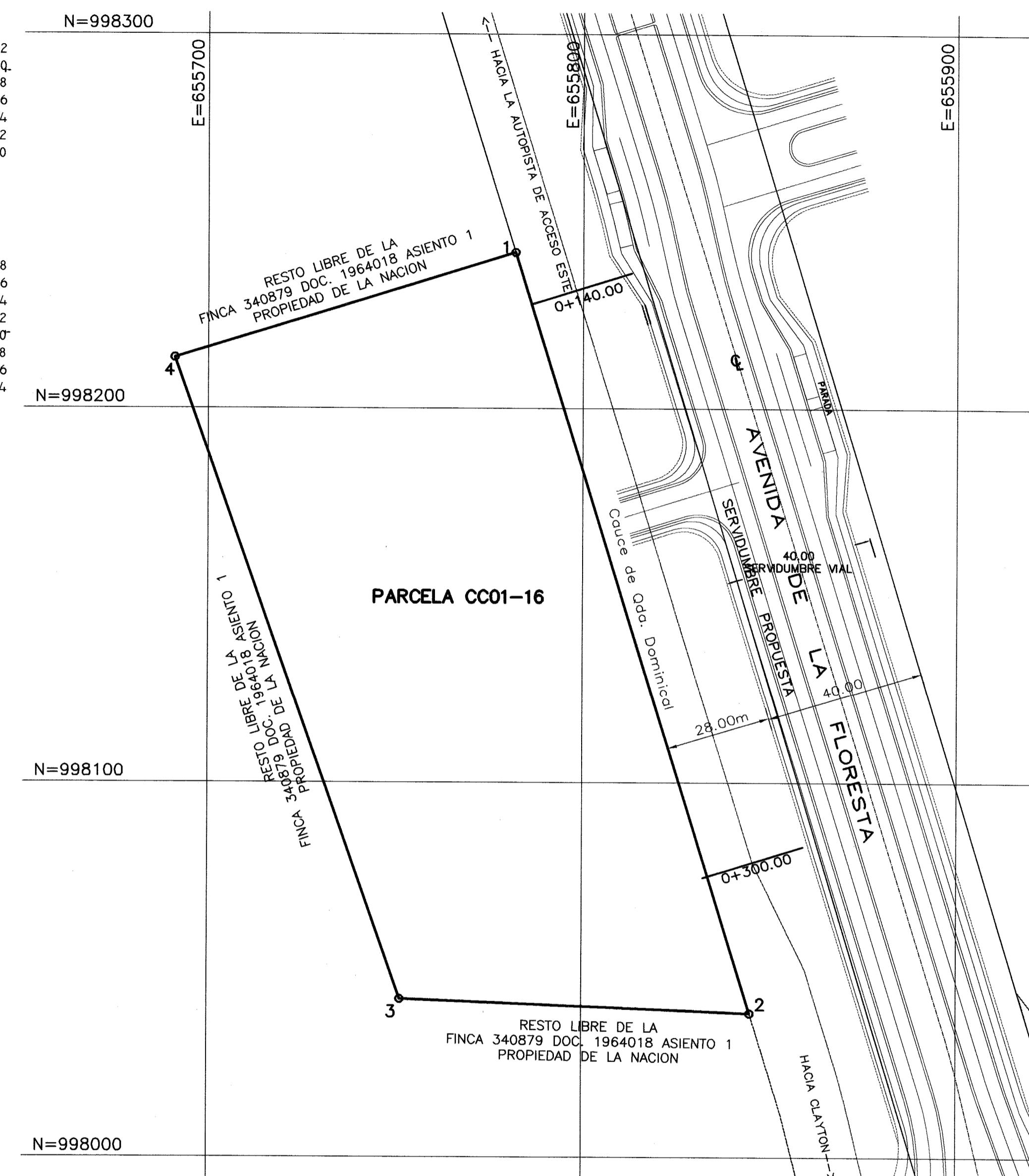
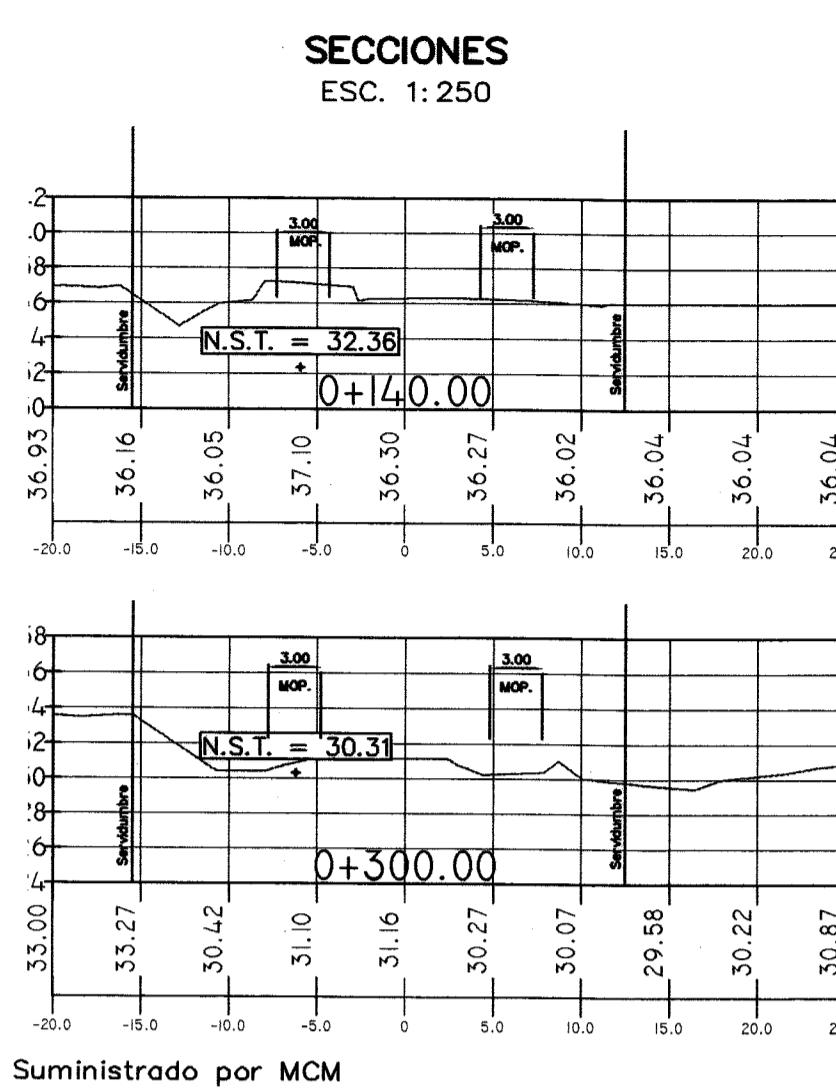
LOCALIZACION REGIONAL

ESCALA: 1:50,000



DETALLE DE AMARRE

ESCALA: 1:15000



PARCELA CC01-16		
LINEA	DISTANCIA	RUMBO
1-2	212.67	S17° 14' 03"E
2-3	93.47	N87° 43' 30"W
3-4	181.65	N19° 26' 38"W
4-1	95.11	N72° 48' 05"E

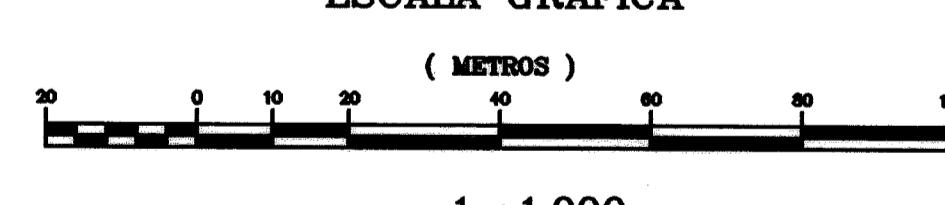
AREA DE LA PAR.= 1 Ha. + 8,000.00m²

NOTAS:

- SOBRE LA SUPERFICIE DE LOS TERRENOS O BAJO EL MISMO EXISTEN O PUEDEN EXISTIR INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS TALES COMO: ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTO, DRENAJE PLUVIAL, ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, POR LO QUE SE PERMITIRA EN CASO NECESARIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, ACCESO A PERSONAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DESIGNADAS POR LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SEÑALADOS.
- CUALQUIER MEJORA FUTURA SOBRE EL TERRENO EN MENCION DEBERA SOMETERSE A TODOS LOS PROCESOS DE REVISION DE PLANOS Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA.
- LOS PUNTOS ESTAN DEBIDAMENTE MONUMENTADOS CON VARILLAS DE ACERO Y CONCRETO.
- LAS COORDENADAS SON VERDADERAS Y ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M. UTILIZADO EN EL PAIS. EL DATUM UTILIZADO ES EL NAD 1927.
- EL NORTE ES DE CUADRICA.
- PLANO DE REFERENCIA: 80814-121681 DEL 31 DE ENERO DE 2011.

DESGLOSE DE AREAS

AREA DE LA FINCA N° 340879 = 72 Has + 7,293.38 M²
AREA A SEGREGAR = 1 Ha. + 8,000.00 M²
RESTO LIBRE = 70 Has + 9,293.38 M²



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEREGALIA DE GOBIERNO TERRITORIAL
DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA

CE DIFICILADO PARA EFECTUAR TRANZACIONES
CON LOS GESTOS DE LAS ORGANIZACIONES

Según Ley No. 61 de 20 de octubre de 1969 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1968, La Directora Nacional de Ventanilla Única certifica que según planos, puentes son correctos lo siguiente:

CERTIFICADO N°: 1015 FECHA: 15-7-13
REGISTRADO POR: *Alfonso*
FUNCIONARIO MIVIOT-VENTANILLA UNICA

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS
DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION

PLANO N° 80814-128914
Correcto de conformidad con los
Datos de Campo Presentados.
Ley 59 de 8 de Octubre de 2010
RESOLUCION 209 DEL 6 DE ABRIL DE 2005
PANAMA 12 DE JULIO DE 2013

Agente que efectua la titulacion:
ENRIQUE M. FEMENIAS
Foto/Imagen: *ENRIQUE M. FEMENIAS*
Analista: *GR*
Cálculo: *GR*

Registrado: *GR*
Agrimensor Oficial Revisor: *GR*
Jefe del Depto. de Mensura y Mapa: *GR*

Plano N° 80814-128914
Superficie 1 Ha. + 8,000.00m²
Agr. que efectua la titulacion:
ENRIQUE M. FEMENIAS
Foto/Imagen: *ENRIQUE M. FEMENIAS*
Analista: *GR*
Cálculo: *GR*

V.B.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
CORREGIMIENTO DE: ANCON
PROVINCIA DE: PANAMA
SECTOR: CAMINO DE CRUCES

CODIGO: 8071432-007

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS
(DECRETO EJECUTIVO N°67 DEL 25 DE MAYO DE 2006)
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
SECCION DE AGRIMENSURA

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE: PANAMA
DISTRITO DE: PANAMA
CORREGIMIENTO DE: ANCON
SECTOR: CAMINO DE CRUCES

PARCELA CC01-16 QUE SE SEGREGA DE LA
FINCA 340879 DOC. 1964018 ASIENTO 1 PROPIEDAD DE LA NACION
PARA FORMAR FINCA APARTE A FAVOR DE LA NACION

LEVANTADO POR:	SECCION DE AGRIMENSURA	ESCALA:	INDICADAS	HOJA
DIBUJADO POR:	SECCION DE AGRIMENSURA	FECHA:	1	1
CALCULADO Y REVISADO:	SECCION DE AGRIMENSURA	JUNIO-2013	1	1

ENRIQUE M. FEMENIAS S.
Técnico en Ingeniería con
Especialización en Topografía
Lic. No. 93-334-006

Firma
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y
Arquitectura